

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre del alumno:

José Ángel Sánchez Gómez

Matricula:

409418744

Materia:

Derecho procesal del trabajo

Nombre del trabajo:

Mapa conceptual del proceso laboral

Catedrático:

L.D Martha Laura Ugalde Pérez

Cuatrimestre:

8tavo

Grupo:

D

14 de febrero de 2021 Plantel Pichucalco Chiapas



Pasos de manera general del proceso general

La demanda debe elaborarse a base del art. 872 de LFT

Concepto:



la demanda es el primer trámite dentro del juicio laboral en ella, el trabajador penalista las prestaciones que reclama y narra los hechos que dan origen a la misma precisando el domicilio de la fuente de trabajo.

Requisitos:

- 1. Condiciones en la que se dio las relaciones de trabajo.
- 2. Condiciones del modo de tiempo y lugar.

Etapa del procedimiento laboral:

El juicio laboral inicia con la presentación de la demanda, la cual es analizada por la Junta competente a efecto de detectar alguna deficiencia o contradicción en ella.

La demanda debe presentarse ante la Junta correspondiente.

Etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas:

Se desarrollará conforme a las normas siguientes:

Si el actor no comparece al periodo de demanda.

Excepciones se tendrá por reproducida en vía de demanda su comparecencia o escrito inicial.

Si se ejercita la acción de indemnización constitucional el trabajador tiene derecho a:

indemnización, salarios vencidos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y prima de antiüedad.

Etapa de desahogo de pruebas:

Concluido el desahogo de la audiencia a que se refiere el artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo se pasa a la etapa de desahogo de pruebas